

**INFORME DE LA SRA. EDITH GUALOTUÑA OÑA COMISARIA DE SHK
CONCEPTOS S.A.**

A las Accionistas de SHK CONCEPTOS S.A.

En mi calidad de Comisaria de SHK CONCEPTOS S.A., cumpliendo el encargo encomendado por la Sra. Gerente General por disposición de la Junta General de Accionistas de la Compañía, para cumplir con los requerimientos ordenados por la Intendencia de Compañías de Quito y en cumplimiento de la función que nos asigna el Art. 279 de la ley de Compañías, cumplí informarle que he examinado los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2013.

Mi revisión incluye, entre otras cosas el análisis de las principales cuentas que se encuentran reveladas en los estados Financieros, a fin de poder determinar su importancia y su manejo en la Compañía.

Considero que mi informe provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

SHK CONCEPTOS S.A., en el ejercicio económico 2013, sus Estados Financieros reflejan las siguientes cuentas:

- a) Las Ventas netas locales son de USD\$ 258.893,79;
- b) Los Gastos Generales durante el ejercicio fueron de USD\$ 276.193,29;
- c) Los Activos son 94.406,90
- d) Los Pasivos ascienden a 110.906,40
- e) El patrimonio total neto es de USD\$ -16.499,59; y,

El total de pasivo y patrimonio que asciende a USD\$ 94.406,90

SHK CONCEPTOS S.A., es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal es la venta al por menor de artículos de vestir, calzado, accesorios.

En base a los resultados obtenidos al aplicar selectivamente mi procedimiento de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, las Normas Contables Generalmente aceptables, entre otros.

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, los libros de actas están ordenados según las normas y se han cumplido las resoluciones de la Junta General.

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de SHK CONCEPTOS S.A., al 31 de diciembre del 2013 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en la República del Ecuador.

Atentamente,



EDITH GUALOTUÑA OÑA
C.C. No. 1712515483